

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190300004575

11-03-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: marzo

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ROMA C.A.
R.I.F. / N.I.T. J307812117
DIRECCIÓN CALLE INDUSTRIAL SUR ZONA INDUSTRIAL
SAN PABLO PARCELA #8
TELÉFONOS 0244-6631896

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve con 60/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
07/03/2019	000240249	00-201529			RETENCION IVA 75%	304,012.80	0.00	262,080.00	41,932.80	41,932.80	75.0	31,449.60
TOTALES:								262080.00	41932.80	41932.80		

AGENTE/RETENCION TOTAL 31,449.60

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: